



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá**

Tocancipá, febrero veintiocho (28) del año dos mil veintidós (2022).

*Verbal Sumario 25-817-40-89-001-2019-00233-00*

Antecede nuevamente memorial de la parte actora solicitando se aplique la figura de desistimiento tácito.

Dicha solicitud ya había sido resuelta en auto del 11 de octubre de 2021, por lo que se deberá estar a lo allí dispuesto.

Aunado a lo anterior en el presente procesos ya se dio inicio a la audiencia de instrucción y juzgamiento; por lo que se señala como fecha para continuar la misma el día **3 de mayo de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

Dicha audiencia se llevara a cabo de manera virtual por medio de plataforma Zoom o Teams conforme el protocolo anexo a este auto. Previamente se les enviara el link partes. En caso de testigos deberá informarse con anticipación el correo electrónico de los mismos, con el objeto de enviarles el link.

Por otra parte, agréguese a los autos las constancias que anteceden respecto del trámite dado al oficio dirigido a la IPS CORPORACION NUESTRA IPS.

NOTIFIQUESE,

  
**JULIO CÉSAR ESCOLAR ESCOBAR**  
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 006 de MARZO 01 a las 8:00 a. m. Secretario,

SIN FIRMA Art. 9º Decreto 806/2020  
FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA

